



*Hospital Carlos Carmona Montoya
Centro de Salud de Antonio Nariño
Puesto de Salud de Unión de Vivienda
Puesto de Salud de Mariano Ramos*



ACUERDO N° 100.2.1.035.2022

(17 DE FEBRERO DE 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 DE LA RED DE SALUD SURORIENTE E.S.E."

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED DE SALUD SURORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial en las conferidas en el Numeral 4 del Artículo 24 del Estatuto de la ESE (Acuerdo No. 002 de 2003 de su Junta Directiva), concordante con el Numeral 4 del Artículo 16 del Acuerdo Municipal 106 de 2003, y el Artículo 23 del Decreto 115 de 1996, y al Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal Acuerdo 0438 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 080 del 17 de diciembre de 2021, se aprobó por parte del Consejo de Política Fiscal Municipal "COMFIS", el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Red de Salud Surorient ESE, para la vigencia del año 2022 por la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$12.821.180.415.00) M/CTE.

Que, de acuerdo a la certificación firmada por la revisoría fiscal de la Red de Salud Surorient E.S.E. y según los registros contables se ha recaudado por concepto de Venta de Servicios de la vigencia 2021, la suma de **UN MIL TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$1.031.408.675)**, los cuales no se encuentran aforados dentro del presupuesto, haciéndose necesario la adición presupuestal tanto en el ingreso como en el gasto.

Que por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Adicionar al presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2022 de la Red de Salud del Sur Oriente ESE, el valor de **UN MIL TREINTA Y UN**

 RED DE SALUD DEL SUR ORIENTE E.S.E. S.S.O.	Hospital Carlos Carmona Montoya Centro de Salud de Antonio Nariño Puesto de Salud de Unión de Vivienda Puesto de Salud de Mariano Ramos	 
--	--	--

ACUERDO N° 100.2.1.035.2022

(17 DE FEBRERO DE 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 DE LA RED DE SALUD SURORIENTE E.S.E.”

MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$1.031.408.675), por concepto recuperación de cartera de vigencia anterior y reconocimiento de pago en los siguientes rubros así:

CODIGO	RUBROS	VALOR ADICION
1	INGRESOS	1.031.408.675
1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.031.408.675
11002	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.031.408.675
1100205	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.031.408.675
11002050109310008	SALUD PUBLICA	129.310.200
1100205010931000802	Proyectos Especiales en Salud	129.310.200
11002050109310009	RECUPERACION CARTERA VIGENCIA ANTERIOR	902.098.475
1100205010931000901	Recuperación Cartera Regimen Contributivo	12.830.408
		24.278.285
1100205010931000902	Recuperación Cartera Regimen Subsidiado Población Afiliada	
1100205010931000903	Recuperación Cartera S.O.A.T.	328.888
1100205010931000904	Recuperacion Cartera Otras Entidades	29.630.182
1100205010931000905	Recuperación Cartera "Recuperaciones y Otros Ingresos"	2.012.162
1100205010931000906	Recuperación Cartera - PIC	210.000.000
1100205010931000907	Recuperacion de cartera - Condicionados a la adquisicion de un activo	176.018.550
1100205010931000908	Recuperacion de cartera- Proyectos Especiales en Salud	147.000.000
1100205010931000909	Recuperacion de Cartera - Salud Publica	300.000.000

ARTICULO 2º: Adicionar al presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2022 de la Red de Salud del Sur Oriente ESE, el valor de **UN MIL TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$1.031.408.675)** en los siguientes rubros:

ACUERDO N° 100.2.1.035.2022

(17 DE FEBRERO DE 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 DE LA RED DE SALUD SURORIENTE E.S.E.”

CODIGO	RUBROS	VALOR	ADICION
2	GASTOS		1.031.408.875
21	FUNCIONAMIENTO		51.570.434
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		51.570.434
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		51.570.434
2120201038702	MATERIALES DE FERRETERIA		51.570.434
212020103870201	Materiales de ferreteria- Administrativo		16.570.434
212020103870202	Materiales de ferreteria- Operativo		35.000.000
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		795.646.458
222010301	Gastos Generales Proveedores Vigencia Anterior 2021		795.646.458
23	INVERSION		184.191.783
232	Adquisición de bienes y servicios		184.191.783
2320202	Adquisición de Servicios		184.191.783
2320202083213	Servicios de arquitectura para los proyectos de construccion no residencial		184.191.783

ARTICULO 3º: Autorizar al Gerente de la Red de Salud Sur Oriente E.S.E. para tramitar ante el COMFIS la aprobación de esta adición presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2022.

ARTICULO 4º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2022.


MYERLANDI TORRES AGREDO
Presidente Junta Directiva
Delegada del Alcalde


CARLOS EDUARDO ARIZABALETA CORRAL
Secretario de Junta Directiva
Gerente Red de Salud Suroriental E.S.E.

Datos del movimiento

Fecha del documento: Viernes, 11-Mar-2022 08:20 am
 Filial: 00-RED DE SALUD DEL SURORIENTE HOSP. CARLOS CARMONA MONTOYA
 Documento externo: ACJD-100210352022

Descripción

ADICION PRESUPUESTAL POR VALOR DE \$ 1.031.408.675 SEGUN ACUERDO No. 100.2.1.035.2022 Y RESOLUCION No. 006 DE 2022

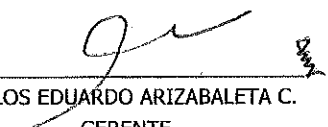
Registros del movimiento

Fuente	Rubro	Valor
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Proyectos Especiales en Salud 0802	129,310,200.00
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Recuperación Cartera Regimen Contributivo 0901	12,830,408.00
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Recuperación Cartera Regimen Subsidiado Población 0902 Afiliada	24,278,285.00
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Recuperación Cartera S.O.A.T. 0903	328,888.00
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Recuperación Cartera Otras Entidades 0904	29,630,182.00
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Recuperación Cartera "Recuperaciones y Otros Ingresos" 0905	2,012,162.00
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Recuperación Cartera - PIC 0906	210,000,000.00
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Recuperación de cartera - Condicionados a la adquisición 0907 de un activo	176,018,550.00
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Recuperación de cartera- Proyectos Especiales en Salud 0908	147,000,000.00
RPR RECURSOS PROPIOS	110020501093100 Recuperación de Cartera - Salud Publica 0909	300,000,000.00
RPR RECURSOS PROPIOS	212020103870201 Materiales de ferreteria- Administrativo	16,570,479.22
RPR RECURSOS PROPIOS	212020103870202 Materiales de ferreteria- Operativo	35,000,000.00
RPR RECURSOS PROPIOS	222010301 Gastos Generales Proveedores Vigencia Anterior 2021	795,646,412.78
RPR RECURSOS PROPIOS	2320202083213 Servicios de arquitectura para los proyectos de construcción no residencial	184,191,783.00

Total ingresos

Total gastos

Total ingresos 1,031,408,675.00 **Total gastos** 1,031,408,675.00 **Total** 2,062,817,350.00


 CARLOS EDUARDO ARIZABALETA C.
 GERENTE
 94369940

